DECORADORES Y/O DISEÑADORES DE INTERIORES

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN Los decoradores y diseñadores de interiores planifican y diseñan interiores de edificios comerciales, industriales, públicos y residenciales para producir un entorno adaptado a un propósito, teniendo en cuenta los factores que mejoran los entornos de vida y de trabajo y la promoción de ventas. Coordinan y participan en su construcción y decoración. Diseñan la renovación de espacios interiores, incluyendo alteraciones estructurales, instalaciones y accesorios, esquemas de iluminación y color, y mobiliario. Combinan el uso eficiente y funcional del espacio con la comprensión de la estética.

FUNCIONES

Determinar los objetivos y las limitaciones del programa preliminar de diseño mediante consultas con los clientes y las partes interesadas.	Negociar soluciones de diseño con los clientes, la dirección, los proveedores y el personal de construcción.
Investigar y analizar las necesidades espaciales, funcionales, de eficacia, de seguridad y estéticas.	Seleccionar, especificar y recomendar materiales funcionales y estéticos, muebles y productos para interiores.
Formular conceptos de diseño para los interiores de los edificios.	Detallar y documentar el diseño seleccionado para la construcción.
Preparar bocetos, diagramas, ilustraciones y planes para comunicar los conceptos de diseño.	Coordinar la construcción y la decoración de interiores.
Diseñar la pintura de escenografías.	Diseñar la decoración de escaparates y otras zonas de exposición para promocionar productos y servicios.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- Administrar presupuestos
- Buscar nuevas ideas
- Gestionar presupuestos operativos
- Gestionar proyectos
- Gestionar un equipo
- Organizar un portafolio
- Presentar propuestas de diseño detalladas
- Realizar el seguimiento de la evolución del ámbito artístico
- Traducir conceptos de requisitos en diseños visuales
- Utilizar software de diseño especializado

ESPECÍFICA DEL SECTOR

- Colaborar con diseñadores
- Compilar materiales de referencia para obras de arte
- Crear un panel de inspiración
- Efectuar el seguimiento de las tendencias sociológicas
- Efectuar el seguimiento de los avances en la producción textil
- Efectuar el seguimiento de tendencias en el diseño de interiores
- Mantener una cartera artística
- Preparar dibujos a escala detallados para diseño de interiores
- Proyectar un diseño de interiores específico

ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

- Recibir información clave sobre proyectos

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIALES

- Colaborar con el personal técnico en producciones artísticas

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- Comprender conceptos artísticos
- Desarrollar un concepto de diseño
- Diseñar material didáctico para campañas

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional "**técnicos legales y de ciencias sociales**".

Destacan las competencias **metodológicas e intelectuales** (conocimiento de la materia) **y las sociales**.

Las competencias más importantes son: **tener creatividad y resolución, tener autonomía, trabajar en equipo, recopilar y evaluar información, prestar servicio y asistencia y uso de TIC**.

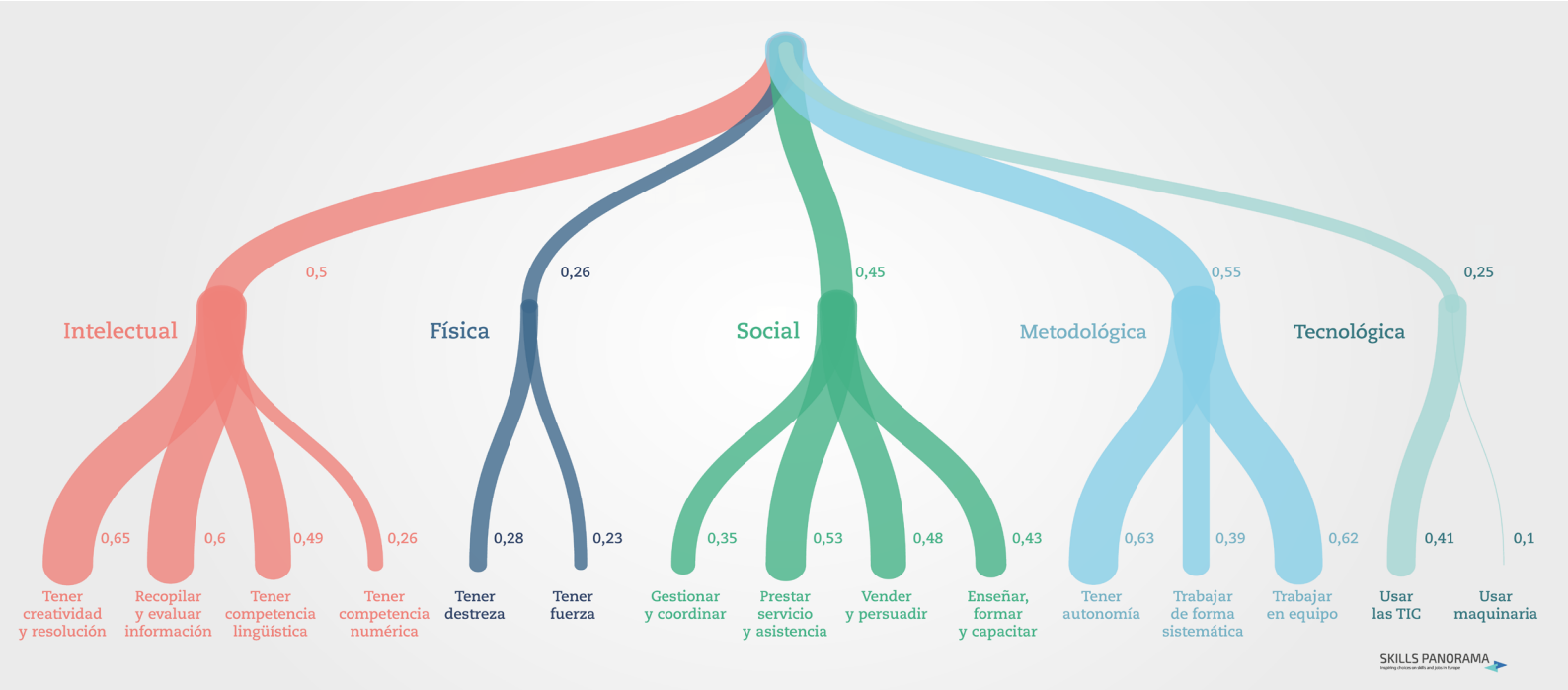

COMPETENCIAS CLAVE

5 competencias clave, según estos profesionales*

- Planificación
- Tener competencia lingüística
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Resolución de problemas

*Según **Cedefop** (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

EN ESPAÑA

DESTACA

Necesidad de **profesionales polivalentes** que puedan desarrollar proyectos de mayor o menos complejidad, tanto desde un **punto de vista más arquitectónico que crea y transforma espacios reales y virtuales** como que **asesora, vende y decora espacios diferentes como viviendas o instalaciones comerciales**. Deben dominar las **técnicas de venta**, y actualizar sistemáticamente sus **conocimientos sobre tendencias, nuevos materiales y elementos decorativos y de ambientación**. Deben tener competencias aritméticas para **realizar presupuestos**.

IDIOMAS

Es recomendable el conocimiento de idiomas, especialmente de **inglés**.

TECNOLOGÍA

Deben dominar los **programas informáticos específicos** para la **elaboración de planos y maquetas.**

EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Se comparten las competencias indicadas para el conjunto del Estado.

DESTACA

Conocimiento de programas de diseño específicos, así como tener una buena **orientación al cliente y técnicas de venta**. Se valora los profesionales con **iniciativa, buen gusto estético, familiarizado con las nuevas tendencias de moda y diseño**. Igualmente es necesario tener **competencias en gestión de proyectos, gestión de presupuestos y ser una persona organizada y que trabaje de forma sistemática y en equipo**.

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

CUALIFICACIÓN

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

FAMILIA PROFESIONAL EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Técnico en obras de interior, decoración y rehabilitación
Técnico superior de artes plásticas y diseño en arquitectura efímera
Técnico superior de artes plásticas y diseño en escaparatismo
Técnico superior de artes plásticas y diseño en proyectos y dirección de obras de decoración

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Título superior de Diseño, especialidad de interiores

OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación en AutoCad, 3D Studio Max y otros programas informáticos específicos aplicados al diseño.

PROFESIÓN REGULADA: SÍ

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

Se requiere como mínimo formación específica en diseño de interiores.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia requerida es de al menos un año en un puesto similar.

4. CONDICIONES DE TRABAJO

RELACIÓN LABORAL	Predomina la contratación temporal por cuenta ajena.
JORNADA LABORAL	Predomina la jornada completa.
RETRIBUCIÓN	Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 37 (Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines) en el Estado Español es 18.100 euros, oscilando entre 2.900 (percentil 10) y 33.700 (percentil 90).
UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN	Desarrolla su trabajo tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc. La promoción más frecuente será como director de proyectos o jefe/coordinador de equipos.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL

CAÍDA DEL SECTOR DE DISEÑO DE INTERIORES TRAS LA CRISIS

TENDENCIA AL ALZA DEL CONSUMO DE BIENES DE DECORACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

DECORADORES Y/O DISEÑADORES DE INTERIORES
Sector profesional: Actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares

CADA VEZ MÁS EMPRESAS HACEN USO DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR

El diseño se considera una herramienta que añade valor a sus negocios.

Esta ocupación se encuadra en el sector de Actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares que tiene un gran peso en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

EMPRESAS 20,1%

EMPLEO 34,8%

+86% Son empresas pequeñas (2-9 trabajadores). El 37,9% de las empresas tiene más de 20 años de antigüedad y el 34,4% de 11 a 20 años.

El **grupo ocupacional 3** (Técnicos y profesionales de apoyo) representa el 12% del empleo en el sector.

12,3% Trabaja a escala internacional

32,1% Trabaja a escala nacional

37,4% Trabaja a escala local

MERCADO DE TRABAJO

El grupo ocupacional 3 (Técnicos y profesionales de apoyo) cuenta con **449.000 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 44% son mujeres. La ocupación en este grupo tiene una **tendencia muy fluctuante**, habiendo sufrido un fuerte descenso de 2017 a 2018.

En 2018 **449.000** personas trabajadoras · **44% mujeres**

La ocupación 3732 (Diseñadores y decoradores de interior) representa **menos del 0,5% de los trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mujer, de nacionalidad española, entre 30 y 44 años, y con estudios secundarios.

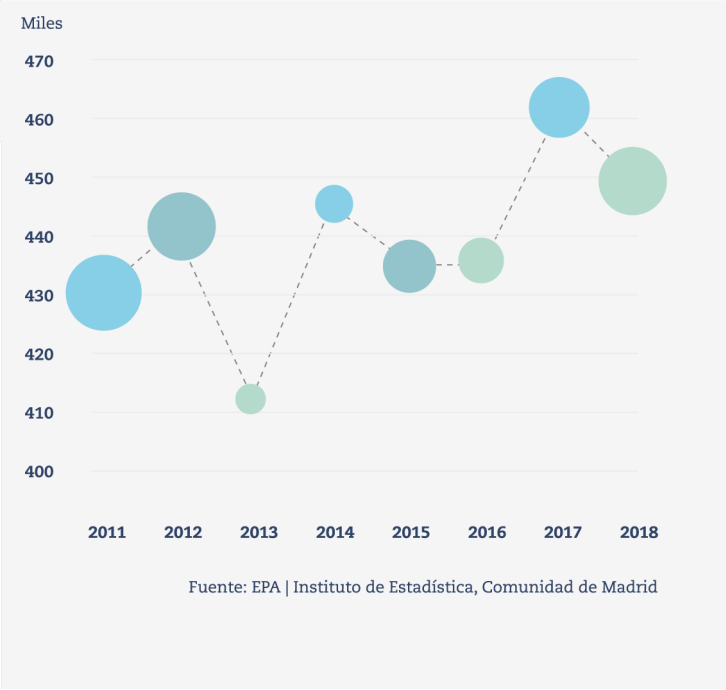

Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar aquí.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:

TENDENCIAS DE FUTURO DEL SECTOR

1. **Avances tecnológicos: nuevos programas de proyección y planificación**
2. **Transformaciones en el comercio y el marketing: comercio electrónico**
3. **Competitividad y necesidad de diferenciación**
4. **Rapidez de transformación de las tendencias de moda**
5. **Cambio climático: nuevos productos y materiales más sostenibles**

En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la necesidad de contar con las **competencias técnicas adaptadas a las nuevas tecnologías** y programas específicos. La **creatividad como palanca para diferenciar el producto en un mundo de alta competitividad** y los conocimientos sobre las últimas tendencias de moda y nuevos materiales más sostenibles. Estos profesionales deberán **actualizar sus competencias y conocimientos constantemente**, así como contar con una **formación técnica específica centrada en la práctica**.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional **"técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines"** muestra un incremento de empleo del 5%, mayor al de la Unión Europea (en torno al 3%).

Se prevé la **creación de alrededor de 250.000 empleos**. La creación de empleo afectará a personas con nivel de cualificación alto.

Además, se estima que en este período se **reemplazarán más de 180.000 puestos de trabajo** por jubilación u otros motivos.

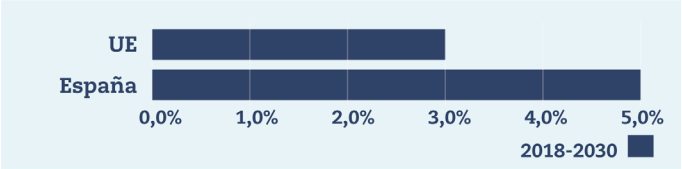

Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)
Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030

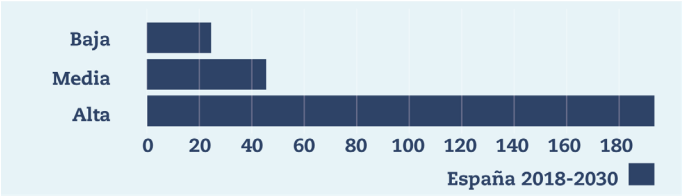

Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN

Los **avances tecnológicos aplicados al sector**, que proporcionan la posibilidad de que el cliente tenga una experiencia real previa al desarrollo físico del proyecto, hace que estos profesionales necesiten **actualizar continuamente sus competencias digitales** y sus conocimientos sobre **nuevos programas y aplicaciones** informáticas para proyectar y diseñar, mejorando por tanto la experiencia del cliente.
La **nueva era digital ha generado nuevos tipos de negocio**, centrados en el **comercio electrónico**, sin embargo, la **automatización de tareas no va a afectar a aquellas funciones más creativas**, donde los profesionales seguirán siendo fundamentales. En la nueva era digital, los profesionales ya no trabajarán en oficinas físicas, sino que desarrollarán sus funciones de manera móvil. Los **espacios físicos buscarán crear experiencias novedosas en el cliente**.

La **necesidad de diferenciación** en el negocio para poder competir, genera que estos profesionales tengan una **gran orientación al cliente**, que sepan desarrollar un proyecto desde la idea o concepto, sabiendo leer los intereses del cliente y generando productos originales y creativos.
La **globalización y las rápidas transformaciones de las tendencias de moda** son otras de las palancas de cambio del sector. Los profesionales deben estar al tanto de las últimas tendencias en decoración y diseño. Igualmente, el **cambio climático** motiva que estos profesionales busquen cada vez más **materiales que sean respetuosos con el medio ambiente** y se ajusten a las normativas ambientales vigentes.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	CÓDIGO SISPE
Decoradores y/o diseñadores de interiores	37321037

SECTOR	FAMILIA PROFESIONAL
Servicios a las empresas	Edificación y obra civil Comercio y marketing Artes y artesanías

CNAE

74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
7410 Actividades de diseño especializado

OCUPACIONES SISPE AFINES

37321019 Decoradores de cine, televisión. Y teatro	**37321055** Diseñadores de stands
37321028 Decoradores de escaparates	**37321064** Escenógrafos
37321046 Diseñadores de jardines	**37321073** Maquetistas (diseño y decoración)

OTRAS OCUPACIONES AFINES

CNO-11	CIUO-08
3732 Diseñadores y decoradores de interior	3432 Diseñadores y decoradores de interior

OCUPACIONES ESCO AFINES

Correspondencia exacta	Diseñador/a de interiores

La información contenida en esta ficha ha sido elaborada con anterioridad a la crisis de la COVID-19.